

CONSTANCIA SECRETARIAL: se le informa señora Juez que, dentro del asunto estaba programada audiencia para el día 01 de diciembre de 2022, a las 2:30 pm, y por encontrarse agendada otra audiencia, se procederá a fijar nueva fecha. Sírvasse proveer.
Firma, 29 de noviembre de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2624
Radicado:	76001311001-2021-00311-00
Proceso:	PRIVACION PATRIA POTESTAD
Demandante:	MARÍA CATALINA ARISTIZÁBAL LLANOS
Causante:	EDWIN ALBERTO RAMÍREZ AGUDELO
Tema y subtemas:	REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se fija fecha para el día **14 de diciembre de 2022, a las 9:30 am**, para continuar la audiencia en fase de Instrucción, fecha en la que se recibirá testimonio a la señora GLORIA PATRICIA VARGAS OROZCO, y el de los abuelos paternos MARÍA AGUDELO y LUIS ALBERTO RAMÍREZ.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA
ESTADO No. 194
EN LA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO
LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

APL